

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SONIA GUADALUPE (PANZY) S.A. CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL 2019.

En la Ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a las 09h00 del día 29 de Marzo del 2019, en las instalaciones de la compañía ubicada en Calles Pedro Moncayo 1005 entre Vélez y Luque; se reúnen los siguientes Socios de la Compañía: **MORLA MASSAY SONIA GUADALUPE** propietaria de setecientos noventa y nueve acciones (799) y **PINCAY MORLA SARAH MARIA** propietaria de una acción (1). Todas las acciones tienen el valor de un dólar cada una, son ordinarias, nominativas y dan derecho a un voto por cada acción pagada. Los presentes accionistas firman la lista de asistentes y se constituyen en Junta General Ordinaria Universal de accionistas, conforme al artículo 238 de la Ley de Compañías, con objeto de tratar los puntos del orden del día para los cuales han sido convocados y que son:

PRIMERO: Conocer y resolver sobre el balance presentado por el ejercicio fiscal del año 2018.

SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el informe de los administradores por el ejercicio fiscal 2018.

TERCERO: Conocer y resolver sobre el informe del Comisario por el año 2018.

CUARTO: Conocer y resolver sobre la designación de Comisario para el año 2019.

Actúa como Presidente Designado Ad Hoc de la Junta la Sra. Iliana Sabrina Bohórquez Gómez y se designa como Secretario al Gerente General de la compañía, al Sr. Alberto Guillermo Pincay Paz. El presidente, dispone que por secretaría se dé cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, lo que así se hizo, tal como consta en el encabezamiento de la presente acta, certificando el Secretario que se encuentra presente el 100% por ciento del capital suscrito y pagado.

En este estado se pasa a tratar los puntos del orden del día, y luego de las deliberaciones correspondientes la Junta por unanimidad RESUELVEN:

- 1) Aprobar el balance presentado por el ejercicio fiscal del año 2018.
- 2) Aprobar el informe de los administradores por el ejercicio fiscal 2018.
- 3) Aprobar el informe del Comisario por el año 2018.
- 4) Designar Comisario para el año 2019 al señor CPA Alberto Jara Amaiquema.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta, concluido el cual se reinstala la junta con los mismos asistentes, dándose lectura al texto de la misma, el cual es aprobado por unanimidad, firmando para constancia todos los asistentes, con lo cual se dio por concluida la sesión a las 09h40.


Iliana Sabrina Bohórquez Gómez
Presidente Ad Hoc de la Junta


Pincay Paz Alberto Guillermo
Gerente General
Secretario de la Junta